



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 69° período de sesiones
Roma, 3 y 4 de mayo de 2000

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

NACIONAL FINANCIERA

GARANTIZADO POR LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS REGIONES
HULERAS DE MÉXICO**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con México	3
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivo y alcance del proyecto	5
C. Componentes	7
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	12
F. Organización y administración	12
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	14
I. Impacto ambiental	15
J. Características innovadoras	15
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	15
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	16
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO Y EL CONTRATO DE GARANTÍA NEGOCIADOS	 17



APÉNDICES

I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO MEXICO (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A MÉXICO)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	7
V. PERSPECTIVE FOR THE WORLD AND MEXICAN RUBBER MARKET (PERSPECTIVAS DEL MERCADO DEL HULE EN MÉXICO Y EN EL MUNDO)	8
VI. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	9

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Nuevo peso mexicano (MXN)
USD 1,00	=	MXN 9,20
MXN 1,00	=	USD 0,11

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

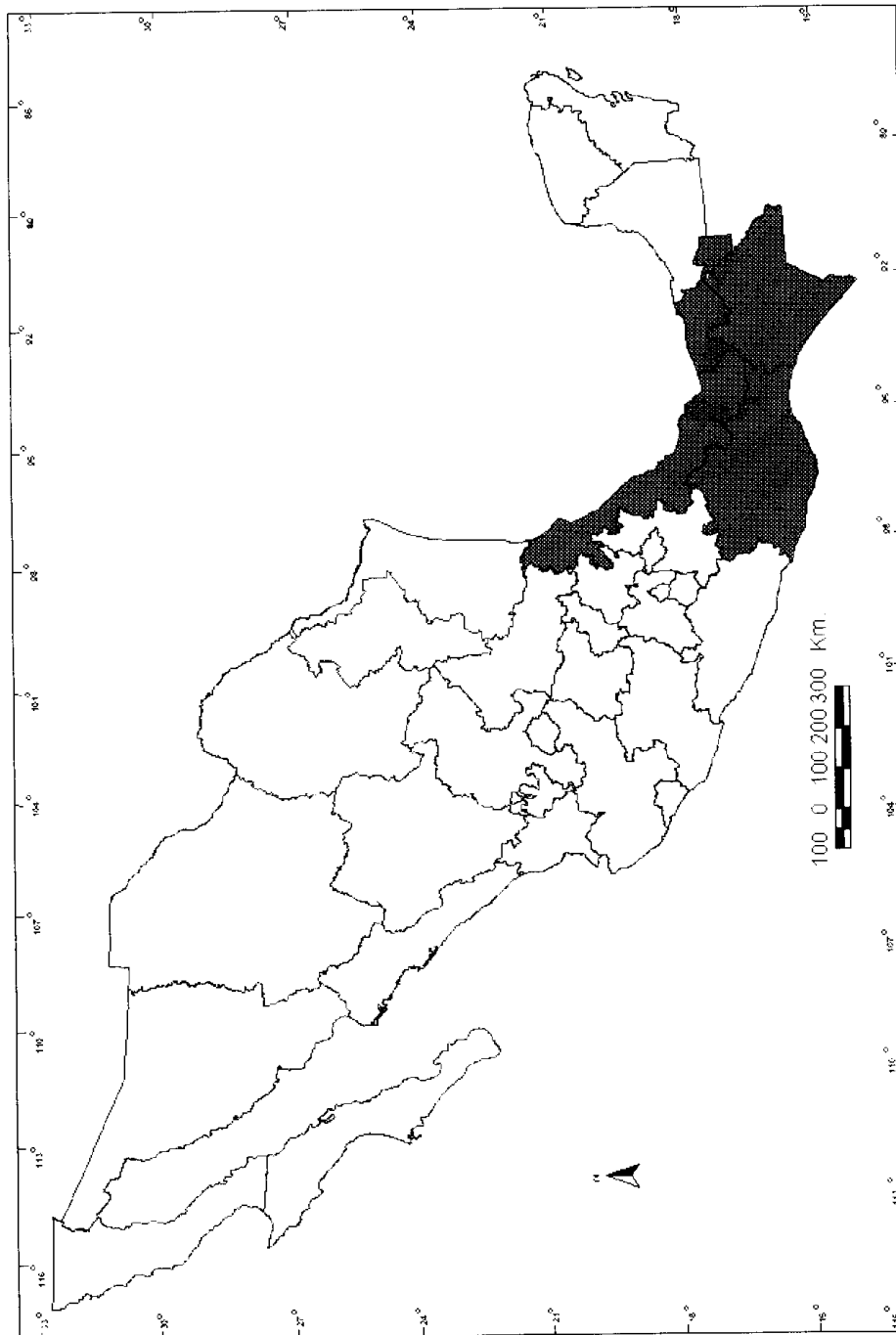
ABREVIATURAS Y SIGLAS

NAFIN	Nacional Financiera
ONG	Organización no gubernamental
OSP	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas
PNH	Programa Nacional del Hule de la SAGAR/SDR
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SDR	Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGAR
SyE	Seguimiento y evaluación
TRE	Tasa de rendimiento económico
UAP	Unidad de Administración del Proyecto

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ejercicio fiscal

1° enero - 31 diciembre



MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS REGIONES HULERAS DE MÉXICO

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	Nacional Financiera (NAFIN)
GARANTE:	Estados Unidos Mexicanos
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 55,0 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 18,6 millones (equivalentes a USD 25,0 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 25,0 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 5,0 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? México tiene una población total de 96 millones de habitantes, de los cuales 21 millones viven en las zonas rurales. En 1997, 2,5 millones de familias rurales, o el 60% de la población rural, vivían en condiciones de extrema pobreza. El grupo-objetivo del FIDA al cual están dirigidas las estrategias de reducción de la pobreza rural en México está constituido por unos 2 millones de familias rurales de pequeños agricultores y agricultores sin tierra de ambos sexos, miembros de ejidos (un régimen de propiedad comunal de la tierra) o de comunidades indígenas, o productores independientes. Un 65% de esas familias son de origen indígena. En el área del proyecto un total de 158 479 familias se dedican a la producción de hule y otras actividades agrícolas y pecuarias en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Su ingreso es inferior al umbral de pobreza y están asentados conforme al régimen de propiedad de la tierra de los ejidos.

¿Por qué son pobres? Hay dos causas principales de la pobreza en las zonas rurales de México, una estructural y otra coyuntural. Las familias afectadas por la pobreza estructural son primordialmente de origen indígena, y viven por lo general en zonas marginales semiáridas. Sus ingresos derivan del cultivo tradicional de la milpa en régimen de secano y de la producción pecuaria en muy pequeña escala, principalmente para el propio consumo, y se complementan con el trabajo asalariado fuera de las explotaciones. La pobreza también se debe a la falta total de instrucción o el nivel educativo muy bajo, la falta de conocimientos técnicos y recursos para la producción, los índices muy reducidos de capitalización y el escaso acceso a los servicios financieros y de apoyo a la producción. La pobreza coyuntural afecta a las familias de los pequeños agricultores y agricultores sin tierra de ambos sexos, que son particularmente vulnerables a la inestabilidad macroeconómica, social y política. Sus ingresos agrícolas y no agrícolas fluctúan como resultado de las crisis económicas nacionales cíclicas, los procesos de reforma estructural y la reducción de los servicios de apoyo del Gobierno. En razón de su origen indígena, la mayoría de los beneficiarios del proyecto se cuentan entre la población rural de México afectada por la pobreza estructural.

¿En qué forma los ayudará el proyecto? La escasa capitalización es un problema común de la población rural pobre, y por ello los cultivos permanentes son uno de los elementos que han de servir para estimular inicialmente y consolidar las inversiones permanentes o a largo plazo en la explotación. Las plantaciones de hule son, evidentemente, un cultivo de capitalización. Sus ventajas son las siguientes: producción diaria de látex como fuente permanente de ingresos en efectivo; un período de producción sostenida de 30 años; la capacidad de combinar e intercalar este cultivo con otros cultivos permanentes y con la producción pecuaria, y un efecto positivo general en el medio ambiente de la región. El proyecto está orientado a mejorar la capacidad productiva y de gestión de los recursos humanos locales en las regiones huleras. También permitirá aumentar los ingresos agrícolas, mejorando los vínculos, existentes pero imperfectos, entre la producción, elaboración y comercialización de un producto de los pequeños agricultores, el hule, con los mercados industriales del país. La estrategia del proyecto concuerda con los sistemas agrícolas campesinos, en los que se combina la producción de hule con los cultivos anuales y perennes y la ganadería, alternativas que permiten reducir los riesgos frente a una posible reducción estacional de los precios o la demanda. El proyecto establecerá vínculos comerciales y operacionales con la industria del hule local e internacional. Las industrias internacionales de neumáticos situadas en México definirán próximamente su participación en las actividades del proyecto y están considerando la posibilidad de financiar la prestación de asistencia técnica y de gestión a los pequeños productores de hule.

¿Como participarán los beneficiarios en el proyecto? La estrategia del proyecto prevé la participación de los beneficiarios en los consejos a nivel nacional, estatal, municipal y local. Además, se fortalecerán las organizaciones de agricultores para asegurar la sostenibilidad de las actividades y formar y capacitar grupos que se ocupen de la selección y evaluación de los proveedores de servicios de extensión y del seguimiento y evaluación (SyE) de las actividades y resultados del proyecto.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A
NACIONAL FINANCIERA
GARANTIZADO POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS REGIONES HULERAS
DE MÉXICO**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo en condiciones ordinarias a Nacional Financiera, por la cantidad de DEG 18,6 millones (equivalentes a USD 25,0 millones, aproximadamente), para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural para las Regiones Huleras de México. El préstamo, garantizado por los Estados Unidos Mexicanos, tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que determine el Fondo cada año, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA
ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. México es por su superficie de 1,96 millones de km², el tercer país en extensión territorial de América Latina, después del Brasil y la Argentina, y el segundo, después del Brasil, por su población, que ascendía a 96 millones de habitantes en 1998. La población rural se estimaba en ese año en 21 millones de habitantes, que representan el 22% de la población total. Los grupos de origen indígena representan el 11% de la población total de México y un 70% de ellos viven en las zonas rurales.

2. La evolución económica reciente de México tiene su origen en la crisis financiera de 1994. A principios de 1995, el Gobierno puso en marcha un programa económico dirigido a estabilizar la economía, restablecer la confianza internacional y crear condiciones propicias para un crecimiento económico sostenible. Ese programa comprendía un régimen de flotación del tipo de cambio, la introducción de políticas monetarias y fiscales mucho más restrictivas, limitaciones salariales, medidas para subsanar los problemas del sistema bancario y la iniciación de otras reformas estructurales. Desde la aprobación del programa, México ha logrado progresos importantes en su proceso de ajuste. Tras registrar en 1994 un déficit de USD 18 500 millones, logró un superávit comercial de USD 7 400 millones en 1995, USD 6 500 millones en 1996 y USD 624 millones en 1997. Estimuladas por la depreciación considerable del peso (cercana al 50%), las exportaciones aumentaron un 31% en 1995, al tiempo que disminuían un 8,5% las importaciones. La tasa anual de

¹ Para más información, véase el apéndice I.



inflación se redujo de su nivel máximo del 35,0% en 1995 al 15,3% a fines de 1998. El PIB disminuyó en un 6,2% en 1995 y la inversión interna en más de un 30%. Sin embargo, en 1996 y 1997 el PIB creció en un 5,2% y un 7,0%, respectivamente. La producción industrial aumentó un 21% y el desempleo abierto en el sector estructurado disminuyó del nivel máximo del 7,6% alcanzado en 1995 al 5,5% en diciembre de 1997. Hay indicios crecientes de que ha pasado lo peor de la recesión y ha comenzado la recuperación económica del país.

3. A pesar de su tamaño geográfico, México no es un país bien dotado para la producción agrícola. De su superficie total de cerca de 196 millones de ha, solo el 10%, 19 millones de ha, son aptas para la explotación agrícola, con zonas desérticas que abarcan cerca de la mitad del territorio. La superficie de riego es de 6 millones de ha y puede extenderse a 2 millones de ha adicionales. La productividad de la agricultura es inferior a la media nacional: el sector emplea al 20% de la población económicamente activa del país pero genera menos del 8% del PIB.

4. De 1989 a 1998, el crecimiento del producto agrícola bruto ha sido inferior al del PIB (con la clara excepción del año 1995). En 1997, el 66% del valor de la producción agropecuaria correspondió a cultivos anuales y perennes, el 26% a la ganadería y el resto a la silvicultura y la pesca. Como consecuencia del crecimiento escaso y desigual del sector agrícola, la pobreza está muy difundida en las zonas rurales: durante el último decenio, el ingreso anual medio en las zonas rurales llegó apenas a cerca del 30% del ingreso generado en las zonas urbanas.

5. La Revolución Mexicana de principios del último siglo transformó por completo los regímenes de tenencia de la tierra del país, al ser sustituidos los grandes latifundios por explotaciones pequeñas y medianas y principalmente por ejidos y otros regímenes comunitarios. Alrededor de la mitad de las tierras agrícolas de México (100 millones de ha) es propiedad de 26 000 ejidos a los que pertenecen 2,9 millones de ejidatarios. En 1990, se liberalizó la legislación relativa al régimen de los ejidos, con disposiciones que permiten a los pequeños agricultores vender o arrendar sus parcelas y dedicarse a otras actividades generadoras de ingresos. Se dio además a los ejidatarios mayor flexibilidad para participar en actividades no agrícolas o emigrar sin temor a perder sus derechos sobre las tierras del ejido.

6. La estructura de la producción agrícola de México está orientada en gran medida hacia los cultivos tradicionales. En 1998, el 60% del total de las tierras agrícolas (118 millones de ha) se dedicaba al cultivo de cereales básicos. De esa superficie, 8,5 millones de ha se dedican al cultivo de maíz y 2,3 millones al de frijol. Un 15% de las tierras agrícolas se dedica a otros cereales (trigo, arroz, cebada y sorgo) y a cultivos oleaginosos (algodón, sésamo, soya, etc). México sigue siendo importador neto de productos agrícolas y actualmente importa alrededor del 20% del alimento básico de la población, el maíz.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

7. El FIDA ha aprobado cuatro proyectos en México, con préstamos por un total de USD 87,4 millones. Los proyectos se han ejecutado en las zonas semiáridas de las regiones central y del Pacífico meridional, así como en la zona subhúmeda de la península de Yucatán. Los proyectos en curso están orientados hacia el fortalecimiento de las organizaciones participativas y autónomas locales, el fomento de las instituciones y la ordenación de los recursos naturales e hídricos, la atención a las necesidades de las mujeres de las zonas rurales y el aumento de las oportunidades de generación de ingresos. Los proyectos en curso se llevan a cabo en el marco de la Secretaría de Desarrollo Social; el proyecto de Ixtlera es ejecutado por la Comisión Nacional para las Zonas Áridas; y dos proyectos dirigidos a las comunidades indígenas (en Puebla y Yucatán) son ejecutados por el Instituto Nacional Indigenista.

8. Las principales enseñanzas extraídas de los proyectos del FIDA son las siguientes: i) en las intervenciones se debe definir, cuando sea posible, un marco institucional claro y sencillo a nivel federal y local, haciendo provisiones para la participación de las organizaciones de base; ii) deben precisarse y acordarse con el Gobierno las asignaciones de recursos de contrapartida y los calendarios de desembolso de los fondos del proyecto; iii) todos los proyectos del FIDA se han enfrentado con graves limitaciones en la ejecución de los componentes de crédito rural orientados hacia la actividad productiva campesina, por lo que convendría incluir en futuros proyectos el establecimiento de fondos comunitarios y sociales de inversión y producción que comprendan mecanismos de participación; iv) la evaluación preterminal del proyecto de Ixtlera señaló una mejora importante de los resultados relativos a la producción y los ingresos cuando se ofrecieron mecanismos de participación que permitían a los beneficiarios seleccionar los tipos de inversiones y actividades; y v) los proyectos del FIDA deben respaldar las medidas de descentralización mediante su plan de operaciones y la capacitación sistemática de funcionarios de las administraciones locales y del personal técnico.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con México

9. Las actividades realizadas y la experiencia acumulada en México a lo largo del último decenio confirman las conclusiones generales y las orientaciones prioritarias de la estrategia del FIDA en el país. La presente estrategia está orientada a potenciar las organizaciones de base como paso inicial para lograr el incremento de los ingresos mediante el aumento de la producción agrícola y la ampliación de los vínculos con los mercados.

10. La estrategia del FIDA reforzará los métodos participativos de desarrollo agrícola y rural basados en la demanda y estimulará y promoverá una acción coordinada entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y los programas de fomento agrícola y rural de la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SDR) del SAGAR con otros organismos gubernamentales que se ocupan de la reducción de la pobreza rural. Además, la estrategia del FIDA en el país estimulará la participación del sector privado en la prestación de servicios de apoyo al desarrollo rural, como los de extensión, capacitación y comercialización agropecuaria, y creará fuertes vínculos entre la producción campesina y los mercados.

11. Al considerar las prioridades estratégicas se tendrán en cuenta los aspectos de género, que se incorporarán y aplicarán en las políticas de desarrollo rural y las actividades del proyecto. Los aspectos que revisten particular importancia para la mujer rural son los siguientes: i) apoyo a las medidas dirigidas a promover el papel de la mujer rural, así como su participación y su capacidad de influir en el proceso de toma de decisiones en los ejidos, las comunidades indígenas y las organizaciones de pequeños agricultores, y en los programas de desarrollo rural del gobierno local; ii) fortalecimiento de los programas de asistencia y capacitación encaminados a promover la igualdad entre hombres y mujeres; iii) financiación, con cargo a los fondos de inversión social, de obras que permitan reducir el tiempo que dedican las mujeres a las labores domésticas; y iv) inclusión de actividades de elaboración de productos agrícolas y artesanías a pequeña escala y de intercambio y comercialización en los programas de capacitación, extensión y crédito.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

12. La zona del proyecto se encuentra en la región sudoriental de México, sometida a la influencia climática del Océano Atlántico y el Mar Caribe (véase el mapa de la zona del proyecto). La zona comprende 46 municipios situados en los estados de Chiapas (12), Oaxaca (14), Tabasco (6) y Veracruz (14), en los que el cultivo del hule (*Hevea brasiliensis*) forma parte de los sistemas agrícolas tradicionales de las comunidades indígenas y los pequeños agricultores. La zona comprende tierras llanas y terrenos accidentados y montañosos en los estados de Oaxaca y Chiapas, y llanuras y valles bajos en Veracruz y Tabasco.

13. La zona del proyecto está situada en el istmo de Tehuantepec, que es una zona geográfica y ecológica especialmente importante en la que la diversidad biológica de los hemisferios norte y sur confluye e interactúa. La extraordinaria diversidad de plantas, animales e insectos de esta zona combina toda la riqueza biológica natural del continente americano. Se calcula que hay más de 1 000 especies vegetales, 129 especies de mamíferos y 272 especies de aves. Debido a su ubicación geográfica de transición, en los restos de la vegetación original se encuentran ejemplares únicos y endémicos de la flora y la fauna nativas.

14. Las plantaciones de hule ofrecen una opción ecológicamente sostenible para la región. La legislación vigente prohíbe la plantación de hule en las zonas forestales recién desbrozadas y sólo la permite en zonas dedicadas anteriormente a los cultivos o a los pastos que reúnan las condiciones topográficas y edafológicas adecuadas. Además, las plantaciones maduras de hule crean un entramado forestal que contribuye a detener la degradación del suelo y promueve el ciclo de nutrientes y la captación de aguas, así como la recuperación de la diversidad vegetal y zoológica natural. La expansión de las plantaciones de hule podría contribuir también a la Iniciativa Mundial de Retención del Carbono. En México no se dispone actualmente de mucha información sobre la retención del carbono en las plantaciones de hule, por lo que el proyecto y la SAGAR financiarán investigaciones sobre este tema.

15. La actividad agrícola en la zona del proyecto consiste en cultivos anuales y perennes y forraje para ganado de doble finalidad y ganado lanar. Las plantaciones más extensas son las de maíz y frijoles (2,2 millones y 200 000 ha, respectivamente) destinadas al consumo familiar y el mercado. Entre los cultivos perennes el café es el que ocupa la mayor extensión, con 563 000 ha, seguido por la caña de azúcar con 334 000 hectáreas. Se ha calculado que las plantaciones de hule del Programa Nacional del Hule (PNH) de la SAGAR y la SDR abarcan un total de 18 000 ha. Las plantaciones industriales y agrícolas de hule que no reciben asistencia del PNH representan otras 2 000 ha.

16. La población rural de la zona del proyecto se estima en 7,6 millones de habitantes, con 1,3 millones de familias. La incidencia de la pobreza en las zonas rurales de los cuatro estados oscila entre un 73% de la población rural en Oaxaca, un 71% en Chiapas, un 60% en Veracruz y un 56% en Tabasco; en total, 900 000 familias viven en condiciones de pobreza. Se ha calculado que el umbral de la pobreza rural se sitúa en un ingreso medio per cápita de MXN 11,25 (USD 1,18) por día. En los 46 municipios comprendidos en la zona del proyecto hay 156 000 familias en condiciones de pobreza.

17. Como es típico de la situación de la pobreza rural en México, en la zona del proyecto las bolsas de pobreza y las poblaciones indígenas ocupan los mismos espacios geográficos. Así pues, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, que son los estados donde la incidencia de la pobreza rural es mayor, son también los que tienen las poblaciones indígenas más numerosas. En la zona del proyecto viven más de 100 000 familias de origen indígena, la mayor parte de las cuales se encuentra en Chiapas y Oaxaca. Los grupos étnicos locales son los chinantecos, los zoques, los mixes, los lacandones y los zapotecas. Según la información del censo, el 80% de las familias indígenas vive en condiciones de

extrema pobreza, con ingresos familiares inferiores a dos salarios mínimos. Un 67% de las familias indígenas vive en las zonas rurales y en pueblos de menos de 2 500 habitantes, donde la falta de servicios de educación básica y atención sanitaria primaria empeora la grave situación creada por los limitados ingresos.

18. El grupo-objetivo del proyecto está constituido por pequeños agricultores pobres de ambos sexos que viven en las zonas agroecológicas productoras de hule, con un ingreso familiar inferior al umbral de la pobreza de dos salarios mínimos, MXN 11,25 o USD 1,18, por persona y día. En la zona del proyecto, un total de 158 479 familias dedicadas al cultivo del hule y a otras actividades agrícolas y pecuarias (con ingresos familiares inferiores al umbral de la pobreza), trabajan la tierra en régimen de ejido; el 65% por lo menos de las familias son de origen indígena. El 14% de estos hogares están dirigidos por mujeres, que asumen la responsabilidad total de las actividades de producción agrícola y pecuaria. Se ha calculado que el grupo-objetivo asciende a 39 094 familias y que los beneficiarios serían 20 000 familias. La distribución de los beneficiarios por estado es la siguiente: Chiapas, 22,50%; Oaxaca, 33,75%; Tabasco, 12,50%; y Veracruz, 31,25% (cuadro 1).

Cuadro 1: grupo-objetivo y beneficiarios del proyecto

(Número de familias)

Estado	Total de familias campesinas en el Estado	Total de familias campesinas pobres en el Estado	Familias campesinas pobres en la zona del proyecto	Grupo-objetivo	Beneficiarios del proyecto
Chiapas	411 058	294 729	40 525	9 118	4 650
Oaxaca	326 220	236 835	36 144	12 198	6 300
Tabasco	134 889	76 077	37 869	4 733	2 400
Veracruz	487 137	292 795	41 747	13 045	6 650
Total	1 359 304	900 436	156 285	39 094	20 000

19. **La situación en lo relativo al género.** En la zona del proyecto, como en las restantes zonas rurales de México, la migración de los hombres a las zonas urbanas y fuera del país ha incrementado el número de mujeres cabezas de familia. En las zonas rurales pobres, como las del estado de Oaxaca, la migración de los hombres ha creado el mayor porcentaje de hogares dirigidos por mujeres en el país (19% de las familias rurales). En la zona del proyecto, al menos un 14% de los hogares rurales tienen a una mujer como cabeza de familia. Los datos de la Encuesta Demográfica Dinámica Nacional indican que el tamaño medio de las familias rurales en México es de 5,6 miembros.

20. En las zonas rurales de México subsisten aún prejuicios y discriminaciones contra las mujeres, a pesar de la legislación favorable promulgada hace unos años en materia de tenencia de la tierra, seguridad social e igualdad de oportunidades. Una fuerte mentalidad machista prevalece todavía en el campo; como consecuencia, los hogares dirigidos por mujeres se cuentan entre los más pobres, debido a sus escasas oportunidades de producción y de trabajo.

B. Objetivo y alcance del proyecto

21. La estrategia general y la justificación del proyecto concuerdan con las políticas y prioridades vigentes de la SAGAR/SDR para los programas de desarrollo rural y reducción de la pobreza en México, así como las directrices operacionales del FIDA y su estrategia en el país. Así pues, el enfoque general del proyecto consiste en mejorar la capacidad productiva y de gestión de los recursos humanos locales y aumentar los ingresos agrícolas, mejorando los vínculos, existentes pero imperfectos, entre la producción, elaboración y comercialización de un producto de los pequeños agricultores, el hule, con los mercados industriales del país. La estrategia propuesta coincide con los

planteamientos lógicos que respaldan los sistemas agrícolas campesinos, en los que se combina la producción de hule con los cultivos anuales y perennes y la ganadería, alternativas que permiten reducir los riesgos frente a una posible reducción estacional de los precios o la demanda. El proyecto establecerá vínculos comerciales y operacionales con la industria del hule local e internacional. Las industrias internacionales de neumáticos situadas en México definirán próximamente su participación en las actividades del proyecto y están considerando la posibilidad de financiar la prestación de asistencia técnica y de gestión a los pequeños productores de hule.

22. Los niveles actuales de producción de hule en México satisfacen solamente el 10% de las necesidades del sector industrial. Así pues, el sector industrial privado observa con especial interés la posibilidad de incrementar la producción local, como medio de economizar divisas y limitar los costos de transporte y los impuestos de importación. En la actualidad, los campesinos pobres de la zona del proyecto producen el 85% del hule utilizado en el país. Los precios locales se equiparan con los de los mercados internacionales y la producción local es de una calidad comparable a la del hule importado. Por consiguiente, las oportunidades de mercado actuales y a medio plazo son claramente favorables para el hule producido por los campesinos² y puede preverse un fortalecimiento gradual de los vínculos entre los productores y la industria.

23. El diseño operacional del proyecto se basa en: i) la enseñanza y capacitación sistemáticas de los beneficiarios en cuestiones de producción, organización y comercialización; ii) la privatización de los servicios de apoyo mediante la selección competitiva de las organizaciones privadas; iii) la capacitación y el control de calidad sistemáticos de las organizaciones de servicios contratadas; iv) programas de extensión y capacitación participativos y basados en la demanda; y v) una estrecha coordinación con los programas de desarrollo rural de los estados y las regiones. La estructura operacional del proyecto tiene por objeto crear y promover la participación y el acceso a los servicios y los componentes en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Se establecerán procedimientos para asegurar la participación de las mujeres en todos los niveles de las actividades productivas y de organización.

24. La finalidad primordial del proyecto es mejorar de modo sostenible la situación económica y social de los pequeños agricultores pobres de los ejidos y las comunidades indígenas en las regiones productoras de hule de los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. El objetivo general del proyecto es mejorar la capacidad productiva y de gestión social de las familias beneficiarias, estableciendo vínculos eficientes con los mercados locales y nacionales y conjugando las actividades productivas en los sectores de la agricultura, la elaboración y la comercialización de manera eficiente y duradera.

25. Los objetivos concretos del proyecto son: i) desarrollar y reforzar las capacidades de gestión y organización de las familias beneficiarias, así como los servicios técnicos privados locales basados en la demanda, con un enfoque del cultivo del hule y la mejora del sistema de pequeñas explotaciones que tenga en cuenta los factores de explotación, ingresos, mercados y conservación de los recursos naturales; ii) crear mecanismos de apoyo financiero a fin de proporcionar a los pequeños agricultores los recursos de capital que necesitan para el cultivo del hule y otras actividades agrícolas y pecuarias; iii) desarrollar y reforzar los vínculos y los mecanismos de coordinación entre las organizaciones de beneficiarios y las industrias locales y nacionales de elaboración del hule; y iv) reforzar los mecanismos locales de desarrollo rural, integrando las organizaciones civiles, económicas y sociales de los beneficiarios con el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales y el sector privado.

² Véase el apéndice V, Perspectivas del mercado del hule en México y en el mundo.

C. Componentes

26. La ejecución del proyecto constará de dos componentes: i) desarrollo de los recursos humanos; y ii) promoción de actividades de producción, elaboración y comercialización. Asimismo, se establecerá una Unidad de Administración del Proyecto (UAP), que contará con una unidad de seguimiento y evaluación (SyE).

Desarrollo de los recursos humanos

27. El objetivo general del componente de desarrollo de los recursos humanos consiste en promover y reforzar las capacidades productivas, empresariales y de organización de los beneficiarios, así como su capacidad de participar en las actividades locales de desarrollo rural. La realización de las actividades correspondientes a este componente, incluido el control de calidad de los programas de enseñanza y capacitación, se contratará a instituciones del sector público e instituciones privadas. Las actividades comprendidas en este componente son:

- i) **Programa de educación básica de los beneficiarios.** Este programa se ejecutará mediante un acuerdo entre la SAGAR y la Secretaría de Educación Pública. Se trata de un programa de educación básica de adultos de un año de duración, en el que participarán las administraciones municipales y que constará de nociones de lectura, escritura y matemáticas elementales.
- ii) **Capacitación de los beneficiarios en técnicas empresariales y productivas/laborales.** Se organizará una serie de sesiones de capacitación en técnicas empresariales y productivas/laborales, con métodos de formación participativos. Se enseñarán procedimientos de desarrollo rural participativo para promover la participación de los beneficiarios en los programas locales de desarrollo rural.
- iii) **Formación de instructores.** La capacitación del personal sobre el terreno de las organizaciones de desarrollo contratadas (gobierno, sector privado y locales) correrá a cargo de instituciones de segundo nivel. Se proyecta organizar dos cursos generales de capacitación al año para el personal recién incorporado de las instituciones contratadas.
- iv) **Sensibilización y capacitación en cuestiones de género.** La capacitación en cuestiones de género de los beneficiarios de ambos sexos, el personal de las organizaciones de desarrollo contratadas y el personal de la UAP, se encargará a una institución especializada que impartirá una formación sistemática y llevará a cabo el control de calidad con respecto a estas cuestiones. Se organizarán actividades intensivas de capacitación en cuestiones de género para el personal sobre el terreno de las organizaciones participantes, es decir, los agentes de extensión social e instructores que más adelante se ocuparán de la sensibilización y la capacitación de los beneficiarios en estas cuestiones.
- v) **Apoyo y consolidación de organizaciones económicas y civiles de los beneficiarios.** Este componente estimulará la creación y consolidación de empresas rurales, de orientación económica y organizaciones civiles de los beneficiarios. Los representantes de los beneficiarios en los comités del proyecto se elegirán con procedimientos democráticos. Las organizaciones y agrupaciones de beneficiarios se constituirán sobre la base de las actividades económicas comunes de las familias en zonas geográficas pequeñas, y más adelante podrán convertirse en cooperativas de producción o en pequeñas empresas del sector estructurado.

Promoción de actividades de producción, elaboración y comercialización

28. El objetivo de este componente es aumentar de manera sostenible los ingresos de los beneficiarios mediante la mejora de las técnicas y conocimientos de producción agrícola, elaboración y comercialización. Otro objetivo es mejorar la producción y la productividad, a nivel de los sistemas agrícolas, de las plantaciones de hule y los cultivos comerciales y de subsistencia complementarios e intercalados, así como de la ganadería. Este componente fortalecerá los vínculos de los productores de hule con los sectores de la producción, elaboración y comercialización, mediante un servicio de extensión innovador, eficiente y participativo, basado en la demanda, y el establecimiento de relaciones sistemáticas con las industrias del hule. La aplicación del componente se contratará a empresas privadas locales. Las actividades concretas serán las siguientes:

- i) **Generación y validación de tecnologías.** El proyecto contratará los servicios de universidades nacionales o locales para obtener información sistemática sobre las tecnologías de cultivo del hule y de diversos productos agrícolas con posibilidades de mercado y mejorar la producción agrícola de subsistencia actual. Las tecnologías se pondrán a prueba y se homologarán con la cooperación y participación de los beneficiarios. También se proporcionarán recursos del proyecto para financiar investigaciones sobre la retención de carbono en las plantaciones de hule.
- ii) **Servicios de extensión y de asistencia técnica.** El proyecto promoverá y fortalecerá la participación de instituciones privadas locales, que proporcionen servicios de asistencia técnica a los beneficiarios. Los proveedores de los servicios serán empresas privadas de propiedad de antiguos agentes de extensión del Sistema Nacional de Extensión Rural de la SAGAR o administradas por éstos, y empresas privadas y campesinas de elaboración del hule. El apoyo técnico tendrá como objetivo principal la producción del hule y como objetivo secundario, a poca distancia del anterior, la mejora productiva de los sistemas agrícolas locales. Dependencias operativas estatales y regionales, en asociación con grupos de beneficiarios, se encargarán del seguimiento de las organizaciones contratadas.
- iii) **Elaboración-comercialización y apoyo a las agroindustrias y empresas rurales pequeñas.** Se procurará que los beneficiarios tengan acceso a las oportunidades de mercado, capacitándolos en la elaboración del hule en la plantación, promoviendo actividades de producción orientadas al mercado, y concediendo apoyo financiero para la realización de estudios y diagnósticos locales con objeto de identificar oportunidades de mercado reales y potenciales para el hule y otros productos agrícolas y de las microempresas. Se promoverá la formación de grupos de beneficiarios con fines de producción y comercialización, a los cuales se suministrará información puntual sobre los mercados.
- iv) **Fondo para inversiones productivas.** Este Fondo recibirá asistencia financiera por conducto del sistema de subvenciones de la SAGAR para el cultivo del hule y el desarrollo agrícola y pecuario, administrado por la Alianza para el Campo. Estos recursos se utilizarán para financiar pequeñas inversiones productivas en cultivos y ganadería familiares, incluidas las plantas del hule, y sufragar tres años de costos de mantenimiento de la plantación, pastos y cercados y ganadería. Los beneficiarios deberán proporcionar contribuciones de contraparte en forma de mano de obra, materiales locales y cantidades en efectivo.



Administración del proyecto y seguimiento y evaluación

29. Las funciones de la UAP serán desempeñadas por el Programa Nacional del Hule, con el apoyo de los programas de la SAGAR/SDR interesados por el proyecto. La UAP se encargará de la administración y supervisión generales de las operaciones cotidianas. La unidad será responsable de la ejecución de las actividades del proyecto y asumirá los cometidos relativos a la planificación, el apoyo técnico y metodológico, la administración de los recursos humanos y financieros y el SyE. La UAP tendrá su sede en la Ciudad de México y establecerá unidades operativas en cada uno de los estados participantes.

D. Costos y financiación del proyecto

30. Los costos totales del proyecto se han estimado en USD 55,0 millones. En el cuadro 2 se indica la estructura de costos por componentes. El período de desembolso se calcula en ocho años, divididos en dos períodos de cuatro años; al final del tercer año la SAGAR/SDR y el FIDA procederán a evaluar los resultados. Los costos básicos del componente de desarrollo de los recursos humanos ascienden a USD 5,5 millones (11%); los correspondientes al componente de promoción de las actividades de producción, elaboración y comercialización totalizan USD 39,9 millones (77%); y los costos de la UAP, incluidos los gastos de seguimiento y evaluación, se sitúan en USD 6,5 millones (12%) (véase el cuadro 2). La estructura financiera propuesta del proyecto, que se presenta en el cuadro 3, es la siguiente: un préstamo del FIDA de USD 25,0 millones, que representan el 45% de los costos totales del proyecto; una contribución de contraparte del Gobierno de USD 25,0 millones (45%); y una contribución en especie de los beneficiarios de USD 5,0 millones (10%).

CUADRO 2: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico total
A. Desarrollo de los recursos humanos					
1. Programa de educación básica	427	22	449	5	1
2. Formación de instructores	1 611	85	1 696	5	3
3. Capacitación en cuestiones de género	1 340	71	1 411	5	3
4. Capacitación de beneficiarios	579	30	610	5	1
5. Fortalecimiento de las organizaciones	1 259	66	1 325	5	3
Subtotal, desarrollo de los recursos humanos	5 216	275	5 490	5	11
B. Promoción de actividades de producción, elaboración y comercialización					
1. Generación y validación de tecnologías	1 545	81	1 626	5	3
2. Servicios de extensión y asistencia técnica	12 142	639	12 781	5	25
3. Comercialización y apoyo empresarial	1 349	71	1 420	5	3
4. Fondo para inversiones productivas					
5. Fondo de apoyo a la producción	21 047	-	21 047	-	41
6. Fondo de capital de riesgo	3 000	-	3 000	-	6
Total parcial, Fondo de Inversiones Productivas	24 047	-	24 047	-	46
Subtotal, promoción de actividades de producción, elaboración y comercialización	39 083	791	39 874	2	77
C. Administración del proyecto y SyE					
1. Unidad de administración central del proyecto	1 459	113	1 572	7	3
2. Unidades operativas en los estados	3 714	318	4 032	8	8
3. Seguimiento y evaluación	815	45	860	5	2
Subtotal, administración del proyecto y SyE	5 988	476	6 464	7	12
Costo básico total	50 286	1 542	51 828	3	100
Imprevistos de orden físico	1 458	18	1 476	1	3
Imprevistos por alza de precios	1 601	95	1 696	6	3
Costos totales del proyecto	53 346	1 655	55 000	3	106

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 3: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componente	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excluidos impuestos)	Derechos e impuestos
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%			
A. Desarrollo de los recursos humanos											
1. Programa de educación básica	75	15	425	85	--	--	500	1	25	400	75
2. Formación de instructores	272	15	1 542	85	--	--	1 814	3	91	1 451	272
3. Capacitación en cuestiones de género	233	15	1 319	85	--	--	1 552	3	78	1 242	233
4. Capacitación de beneficiarios	103	15	583	85	--	--	686	1	34	549	103
5. Fortalecimiento de las organizaciones	225	15	1 274	85	--	--	1 499	3	75	1 199	225
Subtotal, desarrollo de los recursos humanos	908	15	5 143	85	--	--	6 051	11	303	4 841	908
B. Promoción de actividades de producción, elaboración y comercialización											
1. Generación y validación de tecnologías	270	15	1 530	85	--	--	1 800	3	90	1 440	270
2. Servicios de extensión y asistencia técnica	437	3	10 864	85	1 480	12	12 781	23	639	10 225	1 917
3. Comercialización y apoyo empresarial	102	6	1 353	85	137	9	1 592	3	80	1 274	239
4. Fondo para inversiones productivas											
Fondo de apoyo a la producción	19 346	88	--	--	2 753	13	22 099	40	--	22 099	--
Fondo de capital para riesgos	--	--	2 520	80	630	20	3 150	6	--	3 150	--
Total parcial, Fondo para inversiones productivas	19 346	77	2 520	10	3 383	13	25 249	46	--	25 249	--
Subtotal, promoción de actividades de producción, elaboración y comercialización	20 155	49	16 267	39	5 000	12	41 422	75	809	38 188	2 426
C. Administración del proyecto y SyE											
1. Unidad de administración central del proyecto	861	48	943	52	--	--	1 804	3	125	1 420	260
2. Dependencias operativas en los estados	2 704	57	2 041	43	--	--	4 744	9	367	3 665	712
3. Seguimiento y evaluación	372	38	606	62	--	--	978	2	51	781	147
Subtotal, administración del proyecto y SyE	3 937	52	3 590	48	--	--	7 527	14	544	5 866	1 118
TOTAL DESEMBOLSOS	25 000	45	25 000	45	5 000	10	55 000	100	1 655	48 894	4 452

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

31. **Adquisiciones.** La compra de bienes y servicios financiados con el préstamo del FIDA se efectuará de conformidad con las directrices del Fondo en materia de adquisiciones y las cláusulas sobre adquisiciones incluidas en el contrato de préstamo. La contratación de los organismos privados de desarrollo rural y la asistencia técnica se hará con arreglo a los procedimientos de la institución cooperante. Todos los contratos y adquisiciones realizados por los beneficiarios se ajustarán a los procedimientos operacionales estipulados por el Gobierno de México.

32. **Desembolsos.** Todos los desembolsos se harán contra la presentación de estados de gastos. Los pagos efectuados a los contratistas locales que participen en las actividades de desarrollo y asistencia técnica deberán documentarse detalladamente. Se abrirá y mantendrá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en el Banco de México, en la cual se hará un depósito inicial de USD 2,5 millones. El agente financiero del Gobierno de México será Nacional Financiera (NAFIN). La SAGAR/SDR presentará la documentación sobre los gastos del proyecto a NAFIN y a la institución cooperante (la OSP), que verificará los gastos aceptables y solicitará los desembolsos al FIDA.

33. **Cuentas, auditoría e informes.** Inmediatamente después de la entrada en vigor del préstamo, y antes de que se efectúe el depósito inicial en la Cuenta Especial, el proyecto establecerá sus sistemas de contabilidad y control interno, cuya organización se confiará a una empresa de contabilidad especializada. La contabilidad se hará conforme a los componentes y categorías del FIDA y la OSP y con arreglo a los procedimientos de clasificación de gastos del Gobierno de México. Se seleccionará a una empresa de auditoría, de conformidad con procedimientos y criterios aceptados por el FIDA, para que lleve a cabo las auditorías anuales financieras y de gestión. Los organismos contratados llevarán cuentas separadas de los gastos relacionados con el proyecto. El informe de auditoría de todos los gastos del proyecto, incluida una opinión separada sobre los estados de gastos y la Cuenta Especial, se presentarán al FIDA en los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio financiero del proyecto. La UAP preparará un informe operativo y financiero anual del proyecto para NAFIN, que lo presentará todos los años al FIDA, en los tres meses siguientes al término de cada ejercicio fiscal. NAFIN, la SAGAR, la UAP y el FIDA han acordado que se prepararán informes semestrales que se presentarán al FIDA y a la OSP.

F. Organización y administración

34. La SAGAR será la institución responsable de la ejecución del proyecto, por intermedio de la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SDR). El proyecto se encuadrará en la estructura del Programa Nacional del Hule (PNH). Aunque el PNH proseguirá sus actividades de desarrollo y promoción de la producción de hule en operaciones de tamaño principalmente mediano, el proyecto asumirá la responsabilidad del desarrollo de los sistemas de cultivo del hule para los pequeños agricultores pobres, los ejidos y las comunidades indígenas.

35. Las actividades del proyecto en los cuatro estados participantes serán responsabilidad del Programa Estatal de Desarrollo del Hule, bajo la supervisión del correspondiente Comité Estatal de Desarrollo del Hule. Los comités estatales consolidarán los planes regionales en un plan anual de trabajo para cada estado y supervisarán las actividades del proyecto en el estado. En cada una de las regiones productoras de hule se establecerá un comité regional integrado por beneficiarios del proyecto, representantes del estado, los alcaldes de los municipios participantes, el sector privado y las industrias del hule administradas por campesinos, organizaciones no gubernamentales (ONG) locales y representantes de las organizaciones de productores de hule.

36. Los comités regionales se encargarán de la preparación y supervisión del plan anual de trabajo del proyecto en la región correspondiente. A efectos del respaldo técnico, cada comité regional contará con los servicios de un supervisor regional del proyecto, que se encargará de la supervisión de las organizaciones privadas de capacitación y apoyo técnico contratadas, así como de la coordinación con otras instituciones y programas regionales, públicos y privados.

37. **Consideraciones de género.** Un especialista de la UAP pondrá en práctica las experiencias y recomendaciones relacionadas con el género, expuestas y analizadas en los seminarios regionales del FIDA, y procederá a su seguimiento. En todas las actividades del proyecto se observará el principio de la paridad entre los sexos. En las organizaciones privadas de capacitación y apoyo técnico contratadas, por lo menos el 20% de los funcionarios sociales y de extensión deberán ser mujeres. Una institución especializada se encargará de aplicar un programa de capacitación en cuestiones relacionadas con el género para el proyecto y las organizaciones privadas de apoyo contratadas.

G. Justificación económica

38. **Beneficiarios.** El proyecto reforzará el desarrollo sostenible de 46 municipios rurales de los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, situados en la parte sudoriental de México. Dirigentes capacitados de estas zonas participarán activamente en los esfuerzos locales de desarrollo, con tecnologías mejoradas de producción de hule y de otros cultivos, y en estrecha vinculación con industrias y mercados locales y nacionales.

39. Se calcula que un mínimo de 20 000 familias, 13 000 de las cuales son de origen indígena, se beneficiarán directamente de los programas de asistencia técnica y de las inversiones productivas agrícolas; entre los beneficiarios habrá como mínimo 2 800 mujeres cabezas de familia. Además, 2 600 esposas de pequeños agricultores, que se encargan de la producción agrícola familiar, se beneficiarán de actividades productivas económicas complementadas por la capacitación, la extensión, las inversiones en la explotación y el apoyo a la comercialización. La asistencia técnica, las inversiones productivas y la comercialización en sistemas de producción distintos del hule beneficiarán a un total de 3 000 familias. Al término del proyecto un mínimo de 3 000 beneficiarios de ambos sexos habrán completado un programa de educación básica de un año de duración y habrán aprendido a leer, escribir y hacer cálculos.

40. **Beneficios.** Un total de 17 000 familias beneficiarias habrán establecido 34 000 ha de plantaciones de hule, de las cuales un 60% estarán en fase de producción. El manejo de los cultivos de hule, los cultivos permanentes y los cultivos anuales en la explotación mejorará la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica de las regiones productoras de hule. Se creará un total de 1 500 pequeñas empresas rurales, agrícolas y no agrícolas. Se establecerán vínculos comerciales entre los pequeños productores de hule y las industrias del hule privadas locales, así como las industrias del hule internacionales situadas en México.

41. **Género.** Todas las actividades del proyecto tendrán en cuenta el necesario equilibrio entre los sexos. Mediante la capacitación y la sensibilización, se estimulará y fomentará la autoestima de la mujer rural. El proyecto prestará especial atención al fortalecimiento de las funciones productivas y prácticas de las campesinas incorporándolas a todas sus actividades, en particular al desarrollo de sistemas de producción agrícola basados en el hule o en otros cultivos, y mejorando la capacidad administrativa, técnica y financiera de las mujeres que dirigen pequeños negocios y microempresas. El programa de educación básica beneficiará por lo menos a 2 400 mujeres rurales. Se capacitará a 1 000 dirigentes campesinos, 50 profesionales de los servicios privados de extensión y el personal del proyecto y los gobiernos de los estados en metodologías de desarrollo rural que tengan en cuenta el factor género.

42. **Organizaciones de pequeños agricultores.** El proyecto creará y reforzará organizaciones rurales que participen en la planificación, administración y evaluación de sus actividades de producción familiar, y potenciará su intervención en el proceso de desarrollo regional. Se constituirán formalmente asociaciones de carácter económico para la producción agrícola y no agrícola, la comercialización y las pequeñas industrias y servicios rurales. Se establecerán enlaces entre los beneficiarios, que participarán activamente en los consejos regionales de desarrollo rural. Al término del proyecto se habrán establecido vínculos duraderos entre las organizaciones de agricultores y la industria del hule con fines de producción, control de calidad y comercialización.

43. **Análisis económico y financiero**³. El análisis económico del proyecto prevé una tasa de rendimiento económico (TRE) suficiente, estimada en un 24%, con un valor actual neto de USD 95,8 millones y una relación de beneficios/costos de 1:1,20. Las principales hipótesis fueron las siguientes: i) sólo se utilizaron beneficios incrementales, aparte de los beneficios extraordinarios; ii) período de análisis de 20 años; y iii) tasa de descuento del 8%. Los resultados del proyecto se sometieron a análisis de sensibilidad para identificar situaciones que pudieran afectar la tasa de rendimiento económico. La TRE calculada para el proyecto es del 24%; si los beneficios disminuyen en un 10%, la TRE será del 15%; si los costos aumentan en un 15%, la TRE será del 10%. De producirse demoras de uno o dos años en la ejecución del proyecto, la TRE respectiva será del 23%; si la demora es de tres años, la TRE correspondiente será del 22%.

44. Debe observarse que los precios de referencia del hule utilizados para el análisis económico del proyecto son los más bajos de los últimos diez años. El precio actual del hule fresco pagado en México a los pequeños agricultores es de MXN 2,20/kg (USD 0,24/kg), cifra que debe compararse con la de 1995, de MXN 3,50/kg (USD 0,38/kg). Así pues, los resultados son sensibles a las reducciones de los beneficios y a los aumentos de los costos. No obstante, la subida previsible de los precios del hule en un futuro próximo, debida a la rápida recuperación de las economías asiáticas, bastaría para mejorar los indicadores económicos del proyecto.⁴

H. Riesgos

45. La estrategia de desarrollo rural y reducción de la pobreza de los pequeños agricultores pobres, basada en sistemas integrales de producción agrícola y en el cultivo del hule, presenta pocos riesgos biológicos, productivos, de mercado o ambientales. Los riesgos del proyecto pueden deberse a cambios en la política de desarrollo rural del Gobierno de México o a posibles restricciones de carácter institucional, administrativo y financiero durante la ejecución.

³ Véase el apéndice VI, Análisis económico y financiero.

⁴ Véase el apéndice V, Perspectivas del mercado del hule en México y en el mundo.



46. Un cambio en las políticas de desarrollo rural podría afectar a la prioridad operacional y a los recursos financieros asignados al Programa Nacional del Hule. La creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SDR) en 1995, y su constante prioridad en los programas de la SAGAR, son garantías de que durante la administración actual no se introducirán cambios en las políticas o en las prioridades financieras.

47. Las políticas de descentralización aplicadas por el Gobierno hacen necesarias las negociaciones y el consenso en los programas de financiación federal ejecutados por los gobiernos de los estados. El proceso dista mucho de ser perfecto y puede precisar ajustes. La prioridad atribuida por los gobiernos de los estados al cultivo del hule como instrumento de desarrollo agrícola y rural de las regiones productoras, junto con la prioridad que el Gobierno Federal atribuye al PNH, son otras tantas garantías de que continuará el proceso de ajuste con objeto de que las relaciones operativas y financieras entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales sigan mejorando. La recuperación sostenida de la economía de México y la importancia que se asigna a los programas de desarrollo agrícola y rural de la SAGAR garantizan la estabilidad de las asignaciones presupuestarias de contraparte que el Gobierno debe efectuar anualmente.

I. Impacto ambiental

48. La expansión de las plantaciones de hule en más de 34 000 hectáreas tendrá un efecto positivo a largo plazo en la zona del proyecto. La reducción de la erosión del suelo, la mejor ordenación de las cuencas y el restablecimiento de la diversidad biológica son algunos de los beneficios ambientales previstos del proyecto. Las inversiones y las medidas relacionadas con las tecnologías propuestas para la plantación de hule y los cultivos complementarios mejorarán y recuperarán algunas de las zonas en peligro de degradación. El proyecto se ha clasificado provisionalmente en la categoría B, porque los efectos potenciales señalados pueden lograrse mediante recomendaciones e intervenciones que tengan en cuenta el factor ambiental.

J. Características innovadoras

49. Según el diseño del proyecto, la planificación anual de las actividades es de carácter participativo y basada en la demanda, confiándose al sector privado la prestación de los servicios técnicos, de capacitación y de organización. Las innovaciones introducidas en el diseño y en el esquema operativo del proyecto están vinculadas con la explotación de un cultivo permanente, el hule, para fomentar la capitalización a largo plazo (30 años) de las parcelas de los pequeños agricultores. Otro aspecto innovador es la vinculación de los pequeños agricultores con la industria privada nacional e internacional de elaboración del hule. También cabe señalar como innovaciones la conservación de la diversidad biológica en los terrenos de los pequeños productores, con importantes efectos en los planos regional y estatal, así como la utilización racional de los recursos naturales y el suministro de apoyo financiero para las investigaciones relativas a la retención de carbono en las plantaciones de hule.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

50. Un Contrato de garantía entre los Estados Unidos Mexicanos y el FIDA y un Convenio de Préstamo entre Nacional Financiera y el FIDA constituyen los instrumentos jurídicos para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Convenio de Préstamo y el Contrato de garantía negociados.

51. Con arreglo a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, Nacional Financiera está facultada para contraer empréstitos con el FIDA.

52. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

53. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con la garantía de los Estados Unidos Mexicanos, conceda un préstamo a Nacional Financiera, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciocho millones seiscientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 18 600 000), con vencimiento el 1° de agosto de 2018, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que determine el Fondo cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO Y EL CONTRATO DE GARANTÍA NEGOCIADOS

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 7 de abril de 2000)

1. **Transferencia de los recursos del préstamo.** A fin de financiar la ejecución del proyecto, NAFIN transferirá los recursos del préstamo a los Estados Unidos Mexicanos (el Gobierno), tan pronto como sean necesarios, de conformidad con un convenio de derivación de fondos, de forma y contenido aceptables para el FIDA.
2. **Financiación del proyecto.** El Gobierno pondrá a disposición de la SAGAR/SDR, durante el período de ejecución del mismo, los fondos necesarios para la cabal ejecución del proyecto.
3. **Examen a mitad de período.** NAFIN, la SAGAR/SDR, el FIDA y la institución cooperante realizarán conjuntamente un examen de la ejecución del proyecto durante el cuarto año del proyecto, de conformidad con los términos de referencia preparados por la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) y acordados por el FIDA y la institución cooperante. Entre otras cosas, en dicho examen se estudiará el logro de los objetivos del proyecto y las limitaciones y dificultades con que se haya tropezado y se recomendará la reorientación que sea necesaria para alcanzar tales objetivos y eliminar esas limitaciones y dificultades. NAFIN velará por que las recomendaciones derivadas de dicho examen se apliquen en un plazo razonable y a la satisfacción del FIDA. Queda entendido y acordado que esas recomendaciones pueden dar lugar a modificaciones de los documentos del préstamo.
4. **Reglas de operación.** El proyecto se llevará a cabo sustancialmente de conformidad con las reglas de operación de los programas de la “Alianza para el Campo” publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación, las cuales establecen las normas y los procedimientos de aplicación general para la ejecución de dichos programas por los gobiernos de los estados, en la medida en que sean aplicables al proyecto. Dichas reglas de operación se aplicarán, entre otras cosas, en particular a la preparación de los Planes Operativos Anuales (POA), la operación del Fondo Productivo y a las adquisiciones y contrataciones que realicen los beneficiarios en el marco del proyecto.
5. **Igualdad de acceso.** La SAGAR/SDR velará por que se garantice la igualdad de acceso a los beneficios del proyecto de los grupos más débiles y marginales, tales como los campesinos sin tierra, los indígenas, las mujeres y los jóvenes. Se implementarán asimismo actividades que favorezcan la igualdad de acceso de las diversas comunidades, de las distintas familias dentro de las comunidades y de los distintos miembros del grupo familiar a dichos beneficios.
6. **Cooperación con otros proyectos de desarrollo.** NAFIN y la SAGAR/SDR velarán por que se realicen las actividades del proyecto en un marco de cooperación y coordinación con otros proyectos y programas con objetivos comunes en el país así como en América Latina, con miras a absorber experiencias y metodologías que hayan resultado exitosas. Este esfuerzo de cooperación deberá ser particularmente intenso con los proyectos financiados por el FIDA en el país y en América Latina.
7. **Enfoque de género.** La SAGAR/SDR velará por que el proyecto contribuya a disminuir paulatinamente las desigualdades de género existentes en el área de influencia del mismo. A tal fin, NAFIN asegurará que se cumplan, entre otras, las siguientes actividades y estrategias:
 - a) se internalizará el enfoque de género en todas las actividades del proyecto;
 - b) se incluirá en las actividades de capacitación un programa de sensibilización en género dirigido a la UGP, el personal del proyecto, las organizaciones de base y los despachos de los estados en que se ejecute el proyecto;
 - c) se observará el principio de la paridad de los sexos en todas las actividades del proyecto;

ANEXO

- d) se procurará que entre el 15% y el 20% de los técnicos de extensión en los despachos y las otras organizaciones privadas de capacitación y apoyo técnico sean mujeres; y
- e) se buscará que se beneficie con los componentes del proyecto a las mujeres productoras.

8. **Impacto ambiental.** Para cumplir con sus obligaciones respecto a la aplicación de prácticas ambientales adecuadas en el marco del proyecto y sin limitar la generalidad de la misma, la SAGAR/SDR velará por que:

- a) las partes en el proyecto adopten los métodos apropiados de lucha contra las plagas y, con esta finalidad, la SAGAR/SDR se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), tal como se enmiende de tiempo en tiempo, o esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, tal como se enmiende de tiempo en tiempo;
- b) el proyecto promueva prácticas ambientales sanas, tales como el control biológico, cultivos de cubierta leguminosos, barreras vivas y componentes de técnicas agroforestales; y
- c) el proyecto no apoye financieramente microproyectos que impliquen un impacto negativo sobre el medio ambiente.

9. **La Red FIDAMERICA.** La SAGAR/SDR facilitará el acceso del proyecto a la red FIDAMERICA, proyecto que permite conectar a través de Internet todos los proyectos financiados por el FIDA en la región de América Latina y el Caribe.

10. **Condiciones previas para la entrada en vigor.** La entrada en vigor del convenio de préstamo estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento del mismo por NAFIN hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales que sean necesarios en su caso;
- b) que el contrato de garantía haya sido debidamente firmado, y que la firma y el cumplimiento del mismo por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados o ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales que sean necesarios en su caso;
- c) que el convenio de derivación de fondos, de forma y contenido aceptables para el FIDA, haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento del mismo por NAFIN y el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales que sean necesarios en su caso; y
- d) que NAFIN haya presentado al FIDA dictámenes favorables, emitidos por los asesores jurídicos de NAFIN y del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

COUNTRY DATA

MEXICO

Land area (km² thousand) 1996 1/	1 909	GNP per capita (USD) 1997 2/	3 700
Total population (million) 1997 1/	94.3	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-97 2/	0.2
Population density (people per km²) 1996 1/	49	Average annual rate of inflation, 1990-97 2/	19.3
Local currency	Mexican Peso (MXN)	Exchange rate: USD 1 =	MXN 9.20
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-97 1/	2.0	GDP (USD million) 1997 1/	402 963
Crude birth rate (per thousand people) 1997 1/	25	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	0.7
Crude death rate (per thousand people) 1997 1/	5	1990-97	2.2
Infant mortality rate (per thousand live births) 1997 1/	31	Sectoral distribution of GDP, 1997 1/	
Life expectancy at birth (years) 1997 1/	72	% agriculture	5
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% industry	26
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% manufacturing	20
Total labour force (million) 1997 1/	38	% services	69
Female labour force as % of total, 1997 1/	32	Consumption, 1997 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	8
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1996 1/	115	Private consumption (as % of GDP)	65
Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/	90	Gross domestic savings (as % of GDP)	26
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1995 3/	3 116	Merchandise exports, 1997 1/	109 890
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/	99	Merchandise imports, 1997 1/	111 847
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5) 1992-97 1/	n.a.	Balance of merchandise trade	-1 957
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5) 1992-97 1/	14	Current account balances (USD million)	
Health		before official transfers, 1997 1/	-12 698
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-97 1/	4.7	after official transfers, 1997 1/	-7 451
Physicians (per thousand people) 1990-97 1/	1.3	Foreign direct investment, 1997 1/	12 477
Percentage population without access to safe water 1990-96 3/	17	Government Finance	
Percentage population without access to health services 1990-95 3/	7	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1996 1/	-0.2
Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/	28	Total expenditure (% of GDP) 1996 1/	15.5
Agriculture and Food		Total external debt (USD million) 1997 1/	149 690
Food imports as percentage of total merchandise imports 1997 1/	6	Present value of debt (as % of GNP) 1997 1/	37
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1995-97 1/	538	Total debt service (% of exports of goods and services) 1997 1/	32.4
Food production index (1989-91=100) 1995-97 1/	120.6	Nominal lending rate of banks, 1997 1/	24.5
Land Use		Nominal deposit rate of banks, 1997 1/	14.7
Arable land as % of land area, 1996 1/	13.2		
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	554		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	29.0		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	23.1		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 19992/ World Bank, *Atlas*, 19993/ UNDP, *Human Development Report*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO MEXICO

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/ Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Oaxaca Rural Development Project	IFAD	World Bank: IBRD	O	06 May 80	07 Sep 80	30 Jun 88	L - I - 36 - ME	SDR	17 450 000	79.2%
Development Project for Marginal Rural Communities in the Ixtlera Region	IFAD	UNOPS	O	03 Oct 90	18 Oct 91	31 Mar 01	L - I - 270 - ME	SDR	21 650 000	82.6%
Rural Development Project for the Indigenous Communities of the State of Puebla	IFAD	UNOPS	O	15 Apr 92	17 Jul 93	31 Dec 00	L - I - 303 - ME	SDR	18 250 000	60.0%
Rural Development Project of the Mayan Communities in the Yucatan Peninsula	IFAD	UNOPS	O	07 Dec 95	04 Nov 97	30 Jun 02	L - I - 405 - MX	SDR	6 950 000	22.6%



LOGICAL FRAMEWORK

NARRATIVE SUMMARY	Gender-specific indicators	Means of Verification	Assumptions and External Risks
<p>Development Objective</p> <p>Sustainable improvement of the rural poor's social and economic conditions in the production zones of rubber in the four states of Chiapas, Oaxaca, Tabasco and Veracruz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Increased monetary income (men/women) - Degree of capitalization of family farm enterprise or micro-enterprise (men-managed/women managed) - Rural employment created (i.e., seasonal), for women/men - Decrease in percentage of families headed by men/headed by women below the poverty line - Fewer unmet basic needs 	<ul style="list-style-type: none"> - Mid-term, final and ex-post evaluations 	
<p>Project Objective</p> <p>Poor beneficiary families of the project with improved social and organizational management capabilities have build up profitable, competitive links to local/national markets and manage productive activities and transformation processes for rubber and associated products in an efficient and sustainable manner.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of beneficiaries (men/women) with improved production and productivity of rubber - Improvement of the quality of processed rubber and the processing facilities - Degree of diversification of the production system - Number of grass-roots organizations for production, transformation and marketing built up or consolidated - Number of women-household heads and women-producers with increased production of rubber - Increased price margins negotiated by producer (men/women) - Increased microenterprises profits (men-managed/women-managed) - Percentage of beneficiaries (men/women) in new economic pursuits - Percentage of productive investment - Degree of management skills of beneficiary families (men/women-headed) and organizations - Degree in the social and economic development process of municipal territories - Number and amount of financing activities by third partners - Degree of power of negotiation with development agencies - Percentage of women in management positions of responsibility, beneficiary organizations and municipality organizations, development councils, unions or associations - Degree of power of negotiation of the rubber farmers organizations with the rubber industry 	<ul style="list-style-type: none"> - Mid-term, final and ex-post evaluations - Participatory rural appraisal - Process documentation by the planning and monitoring unit - Specific studies 	<ol style="list-style-type: none"> 1. The Government of Mexico continues support to the production of rubber. 2. The Government continues the development strategy for the states and the municipalities 3. World market price of rubber allows further competitive of the rubber production





Outputs			
<p>1. Management, organizational and technical capabilities of beneficiary families, farmers' organizations and rural development organizations are strengthened.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of beneficiaries (men/women) assisted to build up production and commercial organizations - Number of beneficiaries (men/women) with reading and writing skills - Number of beneficiaries (men/women) trained in productive, farming-systems approach, entrepreneurial, organizational and management skills - Number of staff members (men/women) of the rural development organizations trained in management aspects - Number of development agents <i>despachos</i> and beneficiaries (men/women) trained in gender aspects - Degree of articulation of beneficiary groups in the regional committees - Degree of articulation on beneficiary groups made up of men in the regional committees - Degree of articulation of beneficiary women groups in the regional committees 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the planning and monitoring unit - Database of the training programme and technical assistance 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Community initiatives are not negatively interfered by political leaders or local authorities. 2. Political change does not negatively impact PMU 3. The State Government and the municipalities support project strategy 4. The distance between the areas of intervention (five states) has no negative effect on the efficient execution of the project activities. 5. Private-support agencies identify themselves with the project philosophy and development strategy.
<p>2. A farming systems oriented extension service and a processing-marketing and rural enterprise support are providing environmentally suitable and tested technologies for the rubber production and interrelated production activities, reflecting the demand and potentiality of the poor families and their organizations.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of producers (men/women) familiarized with new technical agricultural innovations for rubber production and marketable agricultural products - Number of rural enterprises created by men/women beneficiaries, supported and trained - Degree of knowledge of the messages spread by the extension or support services - Number, type and quality of the rural development services - Availability of information about technology and tested rubber production - Availability of market information for rubber and other agricultural and non agricultural production - Degree of integration of gender-related activities and socio-cultural issues within the services - Availability of instruments, materials and mechanisms referred to gender promotion for the rural communities and organizations 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the planning and monitoring unit - Information and documentation by the extension and support services 	

Outputs			
3. A productive investment fund, including a rubber-production support fund and a risk fund is operating.	<ul style="list-style-type: none"> - Number of ha of new rubber plantations or/and associated products with approved technologies on men-headed/women-headed farms - Number and type of productive investments - Number and type of complementary investment activities with the risk fund - Annual amount of funds disbursed versus programmed 	<ul style="list-style-type: none"> - Reports of the national rubber programme - Information systems of the planning and monitoring unit 	
4. The relationship and coordination structures between the beneficiaries and their organizations and the rubber industry with their organizations is strengthened.	<ul style="list-style-type: none"> - Number and type of contacts and long-term agreements between rubber producer and rubber industry established - Number and type of meetings between beneficiaries associations and rubber industry - Average of participants (men/women) 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the planning and monitoring unit 	
5. A multi-level management system for the project is functioning, integrating the beneficiaries and their organizations, the rural development organizations, the municipalities and the state organizations.	<ul style="list-style-type: none"> - The annual plan of operation agreed by consensus at the end of each year - Planning and implementation gap decreased 10% annually - Number of agreement signed with executing institutions - Governmental and non-governmental institutions involved in planning, implementation and evaluation of project activities complete 90% of signed contracts - Number of staff (men/women) trained in gender issues - Degree of gender orientation of the project services - Baseline study and evaluations successfully realized, with consistent gender disaggregation of data 	<ul style="list-style-type: none"> - M&E formats - Agreements - Minutes of meetings - Documentation of the planning and monitoring unit 	



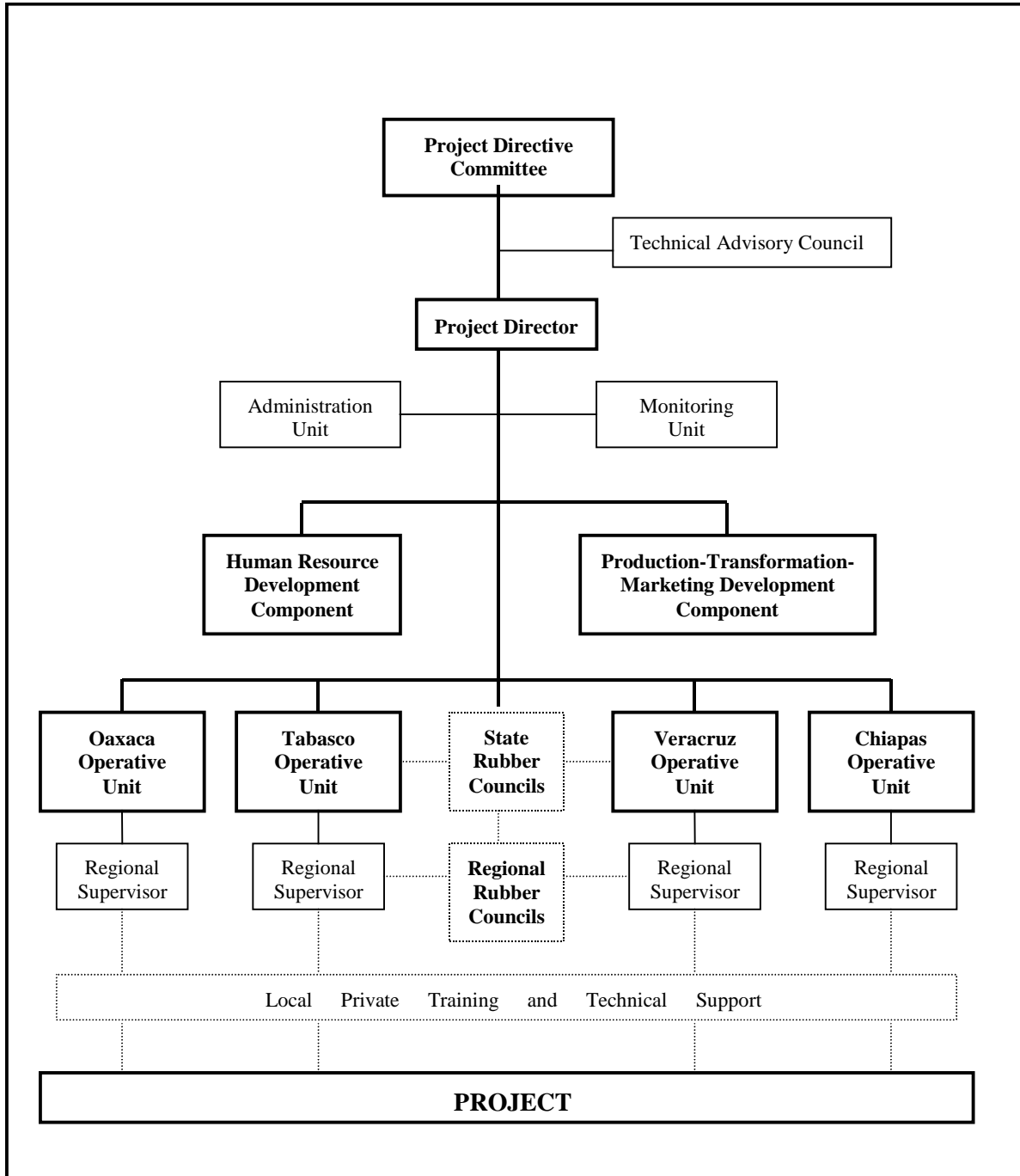


APPENDIX III

Principal activities	Principal activities	Principal activities
<p>Output 1: Training and Organization</p> <p>1.1 To promote the creation and consolidation of beneficiary civil and productive organizations</p> <p>1.2 To transfer reading and writing skills</p> <p>1.3 To elaborate and provide techniques, modalities and methodological instruments for the training</p> <p>1.4 To train beneficiaries in management, entrepreneurial and other relevant related aspects</p> <p>1.5 To train beneficiaries according to their needs in productive issues, marketing, microenterprise, business administration, etc.</p> <p>1.6 To transfer negotiation and empowerment techniques and knowledge</p> <p>1.7 To support the capability of articulation for participating actively in the rural development process of the municipalities and the states</p> <p>1.8 To provide training programmes for all involved parties to incorporate gender issues</p> <p>1.9 To organize exchange of knowledge between rubber producer organizations, etc.</p> <p>Output 2: Provision of services</p> <p>2.1 To proof rubber technologies and complementary activities</p> <p>2.2 To provide innovations for rubber production and complementary activities</p> <p>2.3 To select, supervise and evaluate the rural development organizations</p> <p>2.4 To identify and promote entrepreneurial activities</p> <p>2.5 To inform rubber producers about marketing possibilities and prices</p> <p>2.6 To open marketing channels for rubber and complementary products</p> <p>2.7 To provide instruments, techniques and methodologies for considering gender-related issues</p> <p>2.8 To carry out environmental studies for rubber production and processing</p> <p>2.9 To provide women with time-saving activities</p>	<p>Output 3: Investment Fund</p> <p>3.1 To establish rules and procedures for the funds</p> <p>3.2 To carry out studies about investment opportunities</p> <p>3.3 To carry out activities/projects etc., financed by the funds</p> <p>3.4 To supervise the investment activities and recuperate the financed funding</p> <p>3.5 To establish procedures for continuation as a revolving fund</p> <p>Output 4: Relationship rubber industry and producer</p> <p>4.1 To establish commercial contacts between producer and industry</p> <p>4.2 To establish coordination between the different interest groups</p> <p>4.3 To provide exchange of information about rubber production, quality standards, processing requirements, and prices between producer and industry</p> <p>4.4 To discuss environmental relevant aspects and the production of CO2 with the rubber industry</p>	<p>Output 5: Project Management</p> <p>5.1 To establish agreements about administrative procedures with SAGA and the national rubber programme</p> <p>5.2 To select and contract public and private entities to support communities and beneficiary groups to develop their own initiatives and to carry out the services needed</p> <p>5.3 To prepare the annual operation plan</p> <p>5.4 To implement a M&E system</p> <p>5.5 To implement an administrative and financial system for the different components of the project and the state coordination offices</p> <p>5.6 To establish coordination and cooperation mechanisms with public and private agencies</p> <p>5.7 To realize coordination meetings and procedures with the public and private entities participating in the project</p> <p>5.8 To design and execute project coordination with the municipality and state government organizations</p> <p>5.9 To establish a coordination and communication system with the state and rural development organization offices</p> <p>5.10 To take action for improving the technical and methodological skills of all involved parties</p> <p>5.11 To provide technical and methodological instruments for all involved parties to face gender issues</p> <p>5.12 To provide favourable conditions for the integration of women into project activities</p> <p>5.13 To extensively document and publish at appropriate levels the project development through an interactive process documentation service</p>



ORGANIZATION AND MANAGEMENT





PERSPECTIVES FOR THE WORLD AND MEXICAN RUBBER MARKET

The outlook for international prices of rubber shows that the downward turn of the last two years will be ending. Available studies indicate that a significant recovery is likely, beginning this year, driven by the steady growth in world demand and the relative stagnation of supply in the main producing countries. The rubber world market will be boosted, with improvements in the economy of consuming countries and the currency appreciation of the main producers: they are emerging from the economic crisis begun in 1997. Additionally, the lack of land and higher labour costs seem to hinder supply in South-East Asia in the medium-term, thus shifting world prices upward.

The Fourth Annual Asia Rubber Market Conference, held in Colombo on 17-19 November 1999^{*}, carried out a study indicating that prices would recover this year and duplicate current levels for 2001. This paper, prepared with the support of the International Rubber Study Group, forecasted a steady growth in prices until the end of this decade, reaching a level of USD 2 per kg for TSR-20 in 2003. The increase in rubber prices will reduce the proportion of natural rubber relative to synthetic rubber in overall consumption, declining from the current 40 to approximately 35%.

This paper simulated several scenarios so as to analyse the incidence of certain variables in world prices. It found that an increase in production in Indonesia would result in more moderate shifts in prices after 2003, but would keep values above levels prevailing in the 1990s. The variable with the greatest incidence is the growth rate of the world economy: if the increase in global production maintains an average performance of 3% per annum, rubber prices would multiply by four in the next decade. If the growth rate of world output were 2% per annum, prices of TSR-20 would be slightly above USD 1.5 per kg in year 2005, and USD 2 per kg by 2010.

These forecasts for international prices provide quite an optimistic perspective for rubber production in Mexico. Domestic prices change according to the evolution of the world market, so that rubber prices in Mexico would show a significant increase in the short and medium-term. The high productivity of new plantations in Mexico allowed farmers and primary processing industry to compete throughout one of the worst crisis in international prices. In the forecasted scenario, it is therefore expected that domestic production will be able to compete successfully with Asian rubber, and that plantation profits will increase significantly in the following years. The fact that some primary processing plants are planning to plant 2 000 ha in Chiapas and 2 500 ha in Veracruz and Tabasco clearly reflects the confidence of private agents in the market's recovery in the medium-term.

In addition, domestic industry imports show a regular pattern in the past years. Production estimates for 2010 represent nearly 35% of the total imports of the rubber industry, indicating that Mexican production is far from oversupply with regard to internal consumption.

^{*} "Natural Rubber in the New Millennium", Dr. Kees Burger, Head Economic Research and Dr. Hidde P. Smit, Managing Director Economic and Social Institute, Free University, The Netherlands. Paper prepared for the Fourth Annual Rubber Markets Conference, Colombo, 17-19 November 1999.



ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS

		ERR	NPV (USD 000)	B/C
1. Full project		24%	97 862	1.20
2. Reduction of benefits in:				
	10%	15%	38 832	1.08
	15%	10%	9 317	1.02
3. Increases in costs of:				
	10%	15%	48 619	1.09
	15%	12%	23 997	1.04
4. Project delays:				
	1 year	23%	83 284	1.19
	2 years	23%	70 421	1.18
	3 years	22%	58 970	1.16